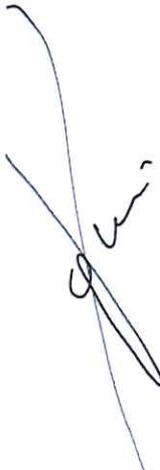




MERCOSUR/RMIS/GTEIC/ACTA N° 01/25

REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (GTEIC)



Se realizó el día 7 de abril de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo Especializado Informática y Comunicaciones (GTEIC), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES



La Delegación de la República Argentina dio la bienvenida a todas las Delegaciones concurrentes y agradeció a todas el participar en estas reuniones, seguidamente, las delegaciones realizaron las presentaciones correspondientes.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Las Delegaciones intercambiaron comentarios con relación a la Agenda tentativa propuesta por la PPTA, aprobando la definitiva que consta como **Anexo II**.



3. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LAS DELEGACIONES PRESENTES SOBRE LAS ÚLTIMAS ACTIVIDADES Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO Y DIFUSIÓN DE SISME

Delegación de Argentina



La delegación de Argentina informó que el Ministerio de Seguridad Nacional y Cancillería Argentina trabajan en conjunto para a la brevedad conseguir la

ratificación del Acuerdo Operativo para la Implementación de Mecanismos de Intercambio de Información Migratoria entre los Estados Parte del MERCOSUR firmado en julio de 2019.

Se convocó a la Dirección Nacional de Migraciones para que participe en la coordinación de los trabajos para la implementación en el SISME de el intercambio de información migratoria.



Delegación de Brasil

Com o objetivo de otimizar a utilização e consolidar o Sistema de Intercâmbio de Informações do Mercosul (SISME), o Brasil continua a facilitar o acesso dos profissionais de segurança pública brasileiros às consultas disponibilizadas pelos países membros e associados. No entanto, o acesso é restrito à área de inteligência, devido à ausência de normas internacionais que regulem as ações decorrentes de possíveis ilícitos identificados.

Adicionalmente, o Brasil mantém a disponibilidade de acesso às bases de dados de veículos (SENATRAN) e de pessoas (Banco Nacional de Medidas Penais e Prisões), ampliando o escopo das informações acessíveis aos profissionais de segurança.



"Con el objetivo de optimizar el uso y consolidar el Sistema de Intercambio de Información del Mercosur (SISME), Brasil sigue facilitando el acceso de los profesionales de seguridad pública brasileños a las consultas puestas a disposición por los países miembros y asociados. Sin embargo, el acceso es restringido al área de inteligencia, debido a la ausencia de normas internacionales que regulen las acciones derivadas de las posibles ilegalidades identificadas.

Además, Brasil mantiene la disponibilidad de acceso a las bases de datos de vehículos (SENATRAN) y de personas (Banco Nacional de Medidas Penales y Penitenciarias), ampliando el alcance de la información accesible a los profesionales de seguridad."



Delegación de Paraguay

La delegación de Paraguay comunicó que se encontraba en línea ON hasta 26-11-2024, pero por alguna situación no se presenta el servicio activo. Técnicamente informó que se busca el problema y dar una solución, mientras se verifica la web service y se confirma que los parámetros normales están corriendo o activos como se establece para la conexión. Además, afirmó que la conexión VPN se encuentra a cargo de la firma paraguaya TEISA S.A. quienes tienen a disposición la conectividad por vía Equipo virtual de un Fortinet desde donde se realiza la conectividad entre nuestros equipos de la DITIC y la infraestructura del SISME.

Delegación de Uruguay

Uruguay dedicó su esfuerzo en realizar la administración y mantenimiento del Nodo Nacional Uruguayo y el Nodo Central, se realizó un monitoreo continuo



de los enlaces del SISME con los diferentes países y se comunicó a Chile y Paraguay sobre el estado de la VPN y acceso a los servicios.

Se verificaron los estados de los servicios de Uruguay, confirmando un correcto funcionamiento.

Se confirmó con Informática de la Secretaría del MERCOSUR, que se aprobó el presupuesto para renovación de equipamiento y desarrollo de los nuevos servicios, se sugirió convocar a una empresa proveedora local para que se haga una evaluación y cotización ajustado a la infraestructura actual.

4. COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LAS CONEXIONES CON LA SEDE DEL MERCOSUR POR PARTE DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES

País	Operativo	Observaciones
Argentina	SI	-
Brasil	SI	-
Chile	SI	VPN activa sin acceso a los servicios
Paraguay	SI	VPN activa sin acceso a los servicios
Uruguay	SI	-

5. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, VEHÍCULOS Y ARMAS DE SISME

Se verificó el estado de los servicios, los que se presentan en el siguiente cuadro:

País	Arma	Vehículo	Personas
Argentina	OK	OK	OK
Brasil	No	OK	OK
Chile*	No	No	No
Paraguay**	No	No	No
Uruguay	OK	OK	OK

* Pese a tener la VPN conectada, no se accede a los servicios.

** Actualmente se está trabajando en restablecer los servicios y conexión.

6. ACTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE UN PANEL DE MONITOREO DE CONEXIONES Y SERVICIOS DE SISME (PERSONAS, ARMAS Y VEHÍCULOS) – PANELES

El GTEIC tomó conocimiento de que los servicios están funcionando con la limitación de que los datos se encuentran actualizados hasta el 2022.

7. REPASO DE LOS AVANCES EN LA CUESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL SISME DE ACUERDO A LO INFORMADO POR CANCELLERÍA ARGENTINA (PRESUPUESTO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLOS)

El GTEIC tomó conocimiento de que le fue asignado al GTEIC un presupuesto de USD\$ 32.879 para ser utilizados en el período 2025, sin restricciones en cuanto a servicios o equipamiento.

Se propuso destinar USD\$ 10.000 para el desarrollo de software de los nuevos servicios y el resto para actualización y soporte del hardware del nodo central.

Argentina sugirió actualizar servidores y firewall debido a que ya tienen casi 10 años de uso y probablemente pronto no cuenten con repuestos.

Uruguay informó los resultados de consultoría que indica cuales son las falencias. El GTEIC sugirió desarrollar un servicio de testing de los webservices. Con el fin de evitar incurrir en costos puede estar alojado en cualquiera de los países, Uruguay se propuso para alojarlo de ser necesario.

Se van a realizar jornadas de trabajo en la Secretaría del MERCOSUR para reunirse con empresas proveedoras de hardware de manera de analizar opciones de actualización y renovación del equipamiento que cubra el presupuesto aproximado de USD\$ 20.000 para poder tomar una decisión más informada.

Los participantes se comprometieron a estudiar en los próximos días, opciones para utilizar el presupuesto lo antes posible teniendo una reunión con el Asesor Técnico de la SM/STIC.

8. REVISIÓN DEL PROYECTO CON EUROFRONT

El convenio EUROFRONT quedo a la espera de análisis por parte de la Comisión Técnica luego de la última reunión en Paraguay.

EUROFRONT ya cuenta con un compendio con la normativa, queda que los países miembros avalen lo presentado.

9. CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS TIPOS Y LAS NATURALEZAS DELICTIVOS ENTRE PAÍSES INTEGRANTES DEL SISME

Las delegaciones consensuaron que los próximos servicios que se acuerden ya contemplen los tipos delictivos definidos en la tabla que se ha trabajado. Idealmente que permita una correlación rápida y visible con el motivo general del pedido de restricción.

10. EVOLUCIÓN DE LOS ADELANTOS EN EL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA

Se realizó depósito de instrumento de ratificación del acuerdo operativo de intercambio de información migratoria con Paraguay. Se habilita el trabajo para potenciar el intercambio en el SISME con esta nueva incorporación. La Dirección Nacional de Migraciones de Argentina analizará que se puede avanzar y colaborar de acuerdo con esta novedad.

El martes 22 de abril a las 11:00 horas GMT -3 el GTEIC se reunirá para trabajar y elegir dos servicios que serán los primeros en ser desarrollados.

La nota de comunicación de depósito consta como **Anexo IV**, al acta de depósito por parte de la República de Paraguay (**Anexo V**). A su vez, el acuerdo consta como **Anexo VI**.

11. PROSECUCIÓN EN LAS TAREAS PARA CUMPLIMENTAR EL PEDIDO DEL GRUPO TIMNR PARA MENSAJERÍA ENTRE LAS PARTES

La PPTA informó que una vez confirmado el presupuesto para expansión del SISME se retomarán las conversaciones con el GTE TIMNR prosiguiendo con la nota Nro 01/2023 del 11 de abril de 2023 en donde se solicita la incorporación de una planilla de información de eventos mediante un sistema de mensajería dentro de la infraestructura del SISME.

12. CONVERSACIONES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RELACIONADA A EVENTOS DEPORTIVOS

La delegación de Argentina informó que fue contactada por los representantes del GTE Seguridad Ciudadana quienes comentaron que ya se encuentra pronto a la firma el "ACUERDO OPERATIVO SOBRE LINEAMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EVENTOS FUTBOLISTICOS INTERNACIONALES ENTRE LOS MINISTERIOS COMPETENTES DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS". Asimismo,

comunicó que en este acuerdo se menciona que se utilizarán los canales del SISME.

En conversaciones con la Dirección del Ministerio de Seguridad Nacional que maneja esta información se comentó que ellos requieren que los datos a intercambiar sean en forma de listas y no mediante consulta de documento como se hace actualmente con personas con restricciones.

Además, las delegaciones consensuaron que el método por listas podría no ser el mejor ya que la información para el día del evento podría no estar actualizada y se pierde la ventaja de realizar consultas online, y afectando también que siempre se buscó que el SISME no intercambie bases de datos completas.

El GTEIC acordó que se trabajará con las áreas competentes de esta información en cada país para entender las necesidades y se los invitará a la próxima ronda de reuniones.

13. OTROS TEMAS

Sin temas fuera de agenda. La Agenda tentativa para la próxima reunión consta como Anexo VII.

PRÓXIMA REUNIÓN

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- | | |
|------------------|---|
| Anexo I | Lista de Participantes |
| Anexo II | Agenda |
| Anexo III | Resumen del Acta |
| Anexo IV | Nota ratificación Acuerdo de Intercambio de información migratoria en la Republica del Paraguay |
| Anexo V | Acta deposito ratificación del acuerdo |
| Anexo VI | Acuerdo de Intercambio de información migratoria |
| Anexo VII | Agenda tentativa para la próxima reunión |



Por la delegación de Argentina
Gustavo Pereira



Por la delegación de Paraguay
Alberto Gauto



Por la delegación de Brasil
Armando Slompo Filho



Por la delegación de Uruguay
Fabricio Fagundez